



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 3130 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 03 de febrero de 2020

EXP-EXA N° 8388/2019

RESD-EXA: 002/2020

VISTO las Resoluciones CD-EXA N° 390/19, CD-EXA N° 705/19 y CD-668/19 de la Facultad de Ciencias de la Salud, por las cuales se autorizó el dictado, en forma conjunta, entre ambas Unidades Académicas, del Curso de Extensión "*Análisis sensorial de alimentos*", a cargo de la Dra. María Cristina GOLDNER, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 3 de la RESCD-EXA N° 390/19, la directora del curso presenta el informe final del mismo, elevando la nómina de participantes que cumplieron los requisitos de asistencia y evaluación, dando cumplimiento a lo dispuesto en la RESCD-EXA N° 017/16.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL VICEDECANO A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: Tener por presentado, con fecha 25/11/19, el informe final del dictado del Curso de Extensión "*Análisis sensorial de alimentos*", autorizado por las Resoluciones CD-EXA N° 390/19, CD-EXA N° 705/19 y CD-668/19 de la Facultad de Ciencias de la Salud, a cargo de la Dra. María Cristina GOLDNER.

ARTICULO 2°: Hágase saber a la Dra. María Cristina GOLDNER, a la Lic. Gisella Vanesa BONFIGLIO, a la Lic. Raquel GUANCA (Directora del Instituto de Investigaciones Sensoriales de Alimentos de la Facultad de Ciencias de la Salud), al Secretario de Postgrado y Extensión al Medio de la Facultad de Ciencias de la Salud y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
VICEDECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa